



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 01 de marzo de 2011

EXP-EXA N° 8.012/2011.

RESCD-EXA N° 053/2011.-

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales se solicita el reconocimiento a los profesionales: Lic. Verónica Mercedes JAVI, Dra. Graciela LESINO GARRIDO y Tec. Prod. Pablo CARBONELL por la distinción obtenida en el marco del Proyecto OEA Energización Sustentable en Comunidades Aisladas con Fines Productivos; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 22/02/11, aconseja "1) se emita el instrumento legal de reconocimiento de la distinción obtenida por los docentes mencionados. 2) Se organice una proyección de difusión del Documental premiado en el aula virtual de la Facultad y se invite a la comunidad universitaria 3) Solicitar al Consejo Superior el reconocimiento correspondiente".

Que el Consejo Directivo, en su segunda sesión ordinaria del día 23/02/11 aprueba por unanimidad el despacho citado precedentemente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

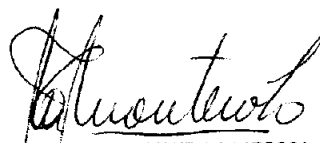
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Brindar reconocimiento a los profesionales: Lic. Verónica Mercedes JAVI, Dra. Graciela LESINO GARRIDO y Tec. Prod. Pablo CARBONELL por la meritoria labor llevada a cabo, obteniendo el premio al mejor video en el rubro Documentales Terminados - Universidades Públicas: "UTILIZANDO ENERGÍAS RENOVABLES: EL CALEFÓN SOLAR", en el marco del Proyecto OEA Energización Sustentable en Comunidades Aisladas con Fines Productivos.

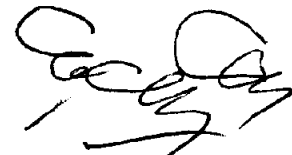
ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior el reconocimiento a los profesionales, mencionados en el artículo precedente por el importante aporte realizado a toda la comunidad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Lic. Verónica JAVI; Dra. Graciela LESINO GARRIDO; Tec. Prod. Pablo CARBONELL; personal que integra esta Facultad. Cumplido, siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa